

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2023-8944 *Notificación a propietario de vehículo abandonado en vía pública para que proceda a su retirada.*

Ante la imposibilidad material de practicar la notificación a D. JOSÉ ÁNGEL POSADAS AN-GULO, con DNI ***9162**, titular del vehículo AUDI modelo A4 con matrícula B0886WU, en relación al expediente Nº 2023/1334 de retirada de vehículo abandonado en vía pública iniciado por este Ayuntamiento, y por la que practicada la misma sin éxito se da cumplimiento a la establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se formula la siguiente notificación:

Constatado que el vehículo marca AUDI modelo A4 con matrícula B0886WU, se encuentra estacionado en Urb. El Parque, 14 de Cabezón de la Sal con evidentes signos de abandono y careciendo de seguro e ITV en vigor al menos desde el 30 de agosto de 2022, fecha en la cual se cursó denuncia por parte de Agentes de la Autoridad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 6/2015 sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, por medio de la presente se le requiere para que en el plazo de un mes proceda a la retirada del citado vehículo del lugar donde se encuentra, con la advertencia de que si no lo hiciera se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano e incoará expediente sancionador siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Asimismo, se le recuerda que sólo quedará exento de responsabilidad administrativa si lo cede a un gestor de residuos autorizado y acredita ante esta entidad dicha cesión en el plazo otorgado.

Cabezón de la Sal, 6 de octubre de 2023.

El alcalde,
Óscar López Soto.

2023/8944

CVE-2023-8944